En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la atención de los niños y niñas con Daño Cerebral Adquirido, formulada por Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Salud, doña Santos lndurain.

En las últimas semanas hemos recibido quejas de varias familias con niños y niñas con Daño Cerebral Adquirido, muy preocupadas porque, debido a la situación de emergencia sanitaria, sus hijos e hijas llevan 2 meses sin recibir atención sanitaria especializada de neuropsicología y terapia ocupacional en el CHN y sesiones de rehabilitación, logopedia y Pedagogía Terapéutica en la escuela, con las consecuencias que les está acarreando a su proceso de recuperación y desarrollo.

¿Cuál es la situación actual y la previsión del Departamento de Salud para reorganizar y adecuar la atención de estos niños y niñas a las circunstancias actuales?

Pamplona-Iruña, 21 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso